



AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)

ANUNCIO

PARA TODAS LAS PERSONAS O ENTIDADES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ADJUDICACIÓN DE LA **BARRA-BAR**, A INSTALAR EN EL GIMNASIO MUNICIPAL (CALLE JARDINES), EL **DÍA 9 DE FEBRERO DE 2013** A LAS 23:00 HORAS, CON MOTIVO DEL

BAILE DE CARNAVAL

PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

LUGAR: OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO (EN SOBRE CERRADO Y MODELO NORMALIZADO)

HASTA EL DIA: **28 DE ENERO DE 2013**

HORA: **13:00 HORAS**

APERTURA DE PROPOSICIONES:

LUGAR: EN EL AYUNTAMIENTO

DIA: **28 DE ENERO DE 2013**

HORA: A LAS **14:00 HORAS**

MINIMO DE LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

IMPORTE: **50,00.-€ (CINCUENTA EUROS)**

(ADJUDICÁNDOSE A LA PROPUESTA MÁS VENTAJOSA ECONOMICAMENTE PARA EL AYUNTAMIENTO)

CONDICIONES QUE ESTABLECE EL AYUNTAMIENTO Y DE OBLIGADA ACEPTACIÓN:

1.- NO PODRÁN UTILIZARSE DENTRO DEL RECINTO, NI LATAS, NI BOTELLAS DE VIDRIO NI CUALQUIER OBJETO PELIGROSO QUE PUEDA ALTERAR O PONER EN PELIGRO EL ORDEN PÚBLICO.

2.- LOS VASOS QUE SE UTILIZARAN EN EL RECINTO SERÁN DE PLÁSTICO BLANDO, NUNCA DE CRISTAL NI PLÁSTICO RÍGIDO.

3.- DEBERÁ ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES FISCALES, TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE SON EXIGIBLES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE QUE SE TRATA (BARRA-BAR).

4.- EL ADJUDICATARIO DEBE GUARDAR EL MÁXIMO RIGOR EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA CUALQUIER PRÁCTICA QUE ATENTE CONTRA LA SALUD PÚBLICA.

5.- AL DÍA SIGUIENTE, DEBERÁ QUEDAR TODO EL RECINTO LIMPIO.

6.- EN EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE EL FINAL DEL DESFILE Y LA ENTREGA DE PREMIOS, ANTES DEL INICIO DEL BAILE DE CARNAVAL, DEBERÁ EL ADJUDICATARIO, DEJAR EN OPTIMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA TODO EL RECINTO.

CORRAL DE ALMAGUER, 14 de enero de 2013.

ALCALDESA-PRESIDENTA
JULIANA FERNANDEZ-CUEVA LOMINCHAR